

CARLOS SÁNCHEZ AVENDAÑO
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica
iyiwak@costarricense.cr

Los objetivos de la instrucción gramatical: Reflexiones sobre la enseñanza de la lengua materna

1. Introducción

El tema que nos ocupa en estas líneas versa sobre el lugar de la gramática en la enseñanza del español como lengua materna. En primer lugar, nos proponemos examinar brevemente el valor que le conceden los futuros profesores de la materia y los programas de estudio oficiales de secundaria a la instrucción gramatical. En segundo lugar, se esbozan algunas indicaciones sobre cuál valor podría tener la instrucción gramatical si se la enfoca desde otras ópticas no tradicionales.

2. La gramática en los programas de español del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

Hemos querido referirnos a los programas de estudio vigentes para el tercer ciclo de la Educación General Básica y para la Educación Diversificada¹, emitidos por el Ministerio de Educación Pública en el 2001, como representantes de la propuesta educativa oficial de Costa Rica.

En la justificación de dichos programas de estudios, se asegura que estos pretenden incentivar el desarrollo de la competencia comunicativa y del pensamiento. El enfoque para la enseñanza del español que se plantea se basa en el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: lectura, escritura, escucha y expresión oral, concebidas estas como procesos de producción textual, como un conjunto de elementos en interacción constante y conformadoras de un todo integrado: el componente motivacional (intención del hablante), el componente conceptual (conocimientos, información, procesos cognoscitivos), el componente lingüístico (uso del código lingüístico para organizar los motivos y los conocimientos).

Al examinar los contenidos, salta a la vista la insistencia en que el estudio de la morfosintaxis tradicional debe concebirse en función de la producción de textos; sin embargo, valdría la pena preguntarse qué incidencia puede tener el estudio de, por ejemplo, la clasificación de los sustantivos, los nombres de los llamados tiempos verbales, la clasificación de las oraciones e, incluso, los empleos normativos de las preposiciones en el desarrollo de la destreza de expresión escrita. A todas luces, se sigue manejando una visión conservadora que considera indispensable estudiar gramática normativa para poder desarrollar el manejo eficiente del código escrito. Los temas de morfosintaxis no son más que un compendio de términos provenientes de la gramática normativa tradicional.

3. El valor de la instrucción gramatical en la perspectiva de los futuros profesores

Nos pareció conveniente analizar las opiniones de los estudiantes universitarios en formación que se convertirán en los futuros docentes de la materia de lengua materna. Estas opiniones las recoletamos durante la primera sesión de un curso de gramática española contemporánea, el cual tiene como requisito haber aprobado dos cursos anteriores de gramática normativa tradicional. Se diseñó un cuestionario de tres preguntas abiertas, que respondieron en total treinta estudiantes de Filología española y Enseñanza del castellano y la literatura.

En primer lugar, se recogió la definición de gramática que manejaban dichos estudiantes. En general, encontramos tres posiciones; en orden de frecuencia: 1) la gramática es el estudio de la normativa que permite catalogar los usos lingüísticos como correctos o incorrectos y que se aplica en especial en el registro escrito; 2) la gramática se encarga de estudiar las formas de las palabras y la composición de las oraciones, además de incluir en algunos casos la ortografía, y 3) la gramática se concibe como el estudio sistemático de la estructura interna de la lengua, especialmente de los niveles morfológico y sintáctico.

Como se puede observar, las dos primeras definiciones corresponden a la noción de la gramática normativa tradicional; de hecho, lo más común es que aparezcan juntas en las respuestas de los estudiantes. La última definición parece apuntar a la influencia de otras corrientes lingüísticas, aunque ciertamente ninguna de las respuestas define la gramática como un componente de la lengua, sino únicamente como la disciplina encargada de estudiarlo. Sin lugar a dudas, el modelo de análisis basado en la palabra y la oración es todavía el marco de referencia de los futuros profesores de español como lengua materna.

Al preguntárseles a los mismos estudiantes para qué sirve aprender y estudiar gramática, hallamos cuatro argumentos principales; los cuales son, nuevamente en orden de frecuencia: 1) para hacer un uso correcto del idioma y librarlo de variaciones; 2) para poder redactar de forma correcta y, en segundo lugar, facilitarnos el proceso de comprensión de textos; 3) para comprender y aprender con mayor facilidad otras lenguas al establecer comparaciones, y 4) para formarnos integralmente como usuarios del lenguaje (desarrollo de la abstracción idiomática, ampliar los conocimientos sobre nuestra lengua). Nuevamente, resalta el valor otorgado

¹ En el sistema educativo costarricense, la llamada Educación General Básica se divide en tres ciclos de tres años cada uno (los dos primeros constituyen lo que se denomina educación primaria y el último forma parte de la educación secundaria); seguidamente se cursan dos años más de Educación Diversificada.

a la gramática como herramienta para ceñirse a los usos normativos, especialmente en la expresión escrita, lo cual nos dirige otra vez a la visión tradicional.

Por último, se preguntó si consideraban necesario o importante enseñar gramática en la educación primaria y secundaria. Ninguna de las respuestas fue negativa; en otras palabras, ninguno de los encuestados puso en duda la utilidad o la necesidad de enseñar gramática. Son cuatro los argumentos señalados: 1) el aprendizaje de la manera correcta de escribir y hablar, 2) La aplicación de lo estudiado en la redacción de textos, 3) el conocimiento de una materia académica como un valor en sí mismo, y 4) el desarrollo de destrezas de abstracción, comparación y comprensión. Lo primero que —en nuestra opinión— salta a la vista es la concepción reiterada de que la gramática debe enseñarse para que los hablantes nativos puedan utilizar su lengua; es decir, parece que se concibe que la lengua materna no se adquiere en el proceso de desarrollo cognoscitivo y de socialización, o por lo menos no de forma completa o sistemática.

Como era de esperar, los argumentos de la corrección idiomática y del manejo del registro escrito son los más frecuentes y aparecen ligados en la gran mayoría de las respuestas; sin embargo, también es llamativa la mención, aunque sea aislada, de los argumentos que agrupamos en el punto cuatro: el estudio de la gramática puede servir como un instrumento para analizar los recursos y estrategias con que cuenta la lengua y para aprender a manejarlos.

4. Redimensionando la instrucción gramatical: ¿Sirve para algo estudiar gramática?

El interés por reflexionar en torno a la concepción prevaleciente en Costa Rica sobre la enseñanza del español como lengua materna ha sido el motivo de publicación de algunos artículos y libros desde 1985, año en el que Rodino y Ross abren la polémica con observaciones bien planteadas y profundas. Un año después, Ovares *et al* (1986) ponen el dedo en la llaga al referirse a las deficiencias conceptuales de nuestra educación lingüística a partir de su análisis de los libros de texto empleados al momento en los colegios.

Ovares *et al* (1986) aseguran que la enseñanza del español como lengua materna se reduce al estudio de una serie de definiciones desarticuladas, mediante una teoría gramatical anacrónica que desconoce el avance de la lingüística contemporánea y un método de aprendizaje unidireccional que no toma en consideración al destinatario del mensaje para su construcción. Además, se evidencia una deshistorización y una descontextualización de la materia, que marcan todo elemento de variación lingüística como vicio del lenguaje. Por todo ello, los autores concluyen: “No parece necesario insistir en las consecuencias negativas de esta actitud normativista ante el estudio de la lengua que sólo estimula la memorización de datos sin ninguna funcionalidad práctica y niega la posibilidad de pensar analíticamente sobre el español y de usarlo creativamente en situaciones comunicativas auténticas” (Ovares *et al* 1986: 56).

Para Wilson (1996), las causas de este desajuste pedagógico son la filosofía conductista de la educación costarricense y la tradicional enseñanza del idioma a partir de la gramática normativa, lo cual ha llevado a una comprensión errónea del estudio del lenguaje como la memorización de metalenguaje tradicional, en lugar de ejercitar a los estudiantes en el uso de determinados recursos del español con fines expresivos.

Si bien, tal como lo expone Lomas (1999), la educación lingüística debe promover la competencia comunicativa; es decir, “cómo enseñar a hacer cosas con las palabras”, no por ello hemos de pensar que el análisis gramatical no tiene un lugar en la educación general. A manera de esbozo, queremos plantear los siguientes objetivos de la instrucción gramatical, los cuales buscan enmendar los defectos indicados:

1) Algunas veces la enseñanza de la gramática sí será, efectivamente, enseñanza de algunas estructuras morfosintácticas que los hablantes nativos no hayan adquirido, no comprendan o no puedan utilizar. A modo de ejemplo, en el caso de Costa Rica, Constenla Umaña (2000) sostiene que las llamadas estructuras impersonales con ‘se’ se adquieren por contacto con el registro escrito y que, por consiguiente, antes de exigir su reconocimiento, habría que dedicar algún tiempo a su enseñanza y uso. Un primer objetivo será, entonces, incentivar el empleo y la comprensión de algunas estructuras de adquisición tardía.

2) En cuanto a su valor dentro de la práctica y desarrollo de la expresión escrita, el estudio de la gramática no parece ser tan indispensable como los programas de estudio comentados, los libros de texto y los futuros profesores sostienen. Para una adecuada y rica expresión escrita, el estudiante necesita manejar recursos de construcción textual mucho más complejos que lo que plantea el modelo oracional o el de palabra. Por ejemplo, necesita emplear efectivamente mecanismos de cohesión, mantener la coherencia a lo largo del escrito, segmentar la información en unidades bien definidas e interrelacionadas, etc. En todo caso, Cassany (1989) señala que algún tipo de instrucción gramatical podría serle útil al estudiante en la fase de revisión y corrección de lo escrito. El objetivo será, por lo tanto, mostrar la gramática como un conjunto de herramientas que permiten verificar si hay concordancia patente entre los distintos componentes de las unidades textuales; por ejemplo, entre los pronombres fóricos y sus respectivos referentes discursivos.

3) La creencia de que la gramática pertenece al registro escrito es recurrente, pero totalmente injusta. Obedece a la idea de que el registro oral es desordenado, desarticulado, caprichoso y una lista interminable de valoraciones peyorativas. Por ello mismo, se cae fácilmente en el desacierto de juzgar los textos orales a partir de los modelos de la escritura formal prestigiosa, sobre todo la de índole literaria, con lo que se elaboran las bien conocidas y perniciosas listas de barbarismos, vicios del lenguaje e incorrecciones. El problema de fondo es la concepción de la gramática como una disciplina normativa, acientífica y acrítica, en lugar de concebirla como el

estudio de las estrategias y recursos formales con que cuenta una lengua para expresar diversos significados, como correspondería a una perspectiva funcionalista. Dichos recursos y estrategias pueden diferir en cuanto a su naturaleza y su frecuencia de uso en el registro escrito y en el registro oral, sin que por ello haya ninguna implicación de mayor prestigio, corrección o efectividad. Un objetivo de la instrucción gramatical puede ser analizar estas divergencias de recursos y usos en ambos registros, enfatizando su especificidad (lo que es adecuado en el registro oral no es necesariamente lo mejor en el escrito y viceversa) y relacionándolos con criterios de formalidad, precisión, planificación de lo que se dice, dependencia del contexto, etc., con el fin de que los estudiantes desarrollen una mayor competencia en su empleo dependiendo de sus propósitos comunicativos, sus interlocutores y la situación de habla.

4) En el ámbito del desarrollo de destrezas cognoscitivas, el análisis gramatical científico puede servir para ayudar a madurar distintas estrategias de pensamiento deductivo, inductivo y analógico. Por ejemplo, realizar prácticas de formulación de generalizaciones a partir de un conjunto de datos puede ser útil para desarrollar destrezas de analogía, síntesis e inducción. Por su parte, buscar datos para verificar o contradecir una generalización puede ayudar a diseñar estrategias de deducción y análisis. Para este objetivo, evidentemente, habrá que recurrir a aparatos conceptuales distintos de la gramática normativa tradicional, la cual, por estar tan centrada en la etiquetación y taxonomía de unidades con nombres poco reveladores y con criterios tan poco sistemáticos, resulta insatisfactoria para esta finalidad.

Con los aspectos apenas esbozados anteriormente, lo que pretendemos es señalar que la instrucción gramatical puede llegar a adquirir un papel importante en la educación general, si se libera de tantos mitos y concepciones erróneas de raigambre milenaria. La verificación de la eficacia o conveniencia de poner en práctica cualquiera de los objetivos planteados es una tarea que habrá que llevar a cabo de forma bien pensada en las clases de español como lengua materna.

5. Bibliografía

- Cassany, Daniel. 1989. *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.
- Constenla Umaña, Adolfo. 2000. "En torno a las dificultades de la distinción de las pasivas reflejas y las impersonales con se para los estudiantes de gramática". En: Chen Sham, Jorge (ed.). 2000. *VII Congreso Costarricense de Filología, Lingüística y Literatura*. San José: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 395-398.
- Lomas, Carlos. 1999. *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Ovares, Floria, Jorge Alfaro, Margarita Rojas y Sonia Marta Mora. 1986. *La palabra al margen. La enseñanza del español en crisis*. San José: Editorial Nueva Década.
- Rodino, Ana María y L. Ronald Ross. 1985. *Problemas de expresión escrita del estudiante universitario costarricense*. San José: EUNED.
- Wilson, Jack. 1996. *Mitos del lenguaje. Expertos y autoridades*. San José: EUCR.